



Diezmarquesis

SELLO QUINTO, DIEZ MARA-
VESIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
TOS Y CINQUENTA Y SIETE.

Se da fe que
de la ciudad de
Medina de
Soria

Yo el Rey, por mandado del Sr. D. Juan de
Castro, su secretario, he mandado que se
publice y se ponga en la forma que se
contiene en el presente decreto, para que
se cumpla y obedezca en todo lo que
en el mismo se contiene.

Yo el Rey, por mandado del Sr. D. Juan de
Castro, su secretario, he mandado que se
publice y se ponga en la forma que se
contiene en el presente decreto, para que
se cumpla y obedezca en todo lo que
en el mismo se contiene.

